

2009  
2012

Bolonia e o Sistema  
Interno de Garantía da  
Calidade en marcha

Prof. Dr. Miguel A. Michinel Alvarez  
(Decano 2009-2012)



Miguel A. Michinel Álvarez  
Profesor Titular de Derecho Internacional Privado. Decano (2009-2012)

**“Todo está dicho ya; pero las cosas, cada vez que son sinceras, son nuevas. Confirmar es crear. Lo que hace crecer al mundo no es el descubrir cómo está hecho, sino el esfuerzo de cada uno para descubrirlo”**

MARTÍ PÉREZ, José J. en “A José Joaquín Palma”, *Obras Completas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, Vol. 5, p. 93).

**“Docencia e investigación, como en el caso de Jano, forman un único ser con dos caras, son el anverso y el reverso de la misma moneda. Nada puede enseñar quien no aprende, pero el mayor estímulo para aprender es la necesidad de mostrar lo aprendido, bien a los propios alumnos, en el aula, bien a otros investigadores”.**

MICHINEL ÁLVAREZ, Miguel, A.: *El Derecho internacional privado en los tiempos hipermodernos*, Madrid, Dykinson, 2011, p. 15.

A petición del actual Decano -quien, además, formó temporalmente parte de mi propio equipo- debo recordar en estas páginas los años en que me correspondió el honor de dirigir nuestra Facultad, concretamente, desde mediados de septiembre de 2009 a la misma fecha de 2012. Es obvio que, al ser todavía reciente mi periplo decanal, pierde interés respecto de aquéllos más “históricos”, cuyas aportaciones me preceden y cuya lectura recomiendo vivamente. En todo caso, confío en la benevolencia de los lectores, a quien también me adelanto a pedir disculpas por eventuales omisiones, nunca intencionadas, pues reducir tres años a tres páginas no es tarea fácil.

Ante todo, debo comenzar celebrando esta idea del profesor Roberto Bustillo de rescatar la historia de nuestro centro a través de quienes hemos ostentado el cargo de Decano en estos 25 años. Esto me ha permitido echar la vista atrás, con la perspectiva de quien tuvo la fortuna en su día de incorporarse a la Facultad de Derecho de Ourense desde sus inicios, habiendo permanecido a cargo del área de Derecho internacional privado desde el curso 1994-95, sin interrupción. Desde aquel despacho sin ventanas en el entonces llamado popularmente “Edificio de Hierro”, compartido con otros tres compañeros, a los actuales de que disponemos hoy en el Jurídico Empresarial, ciertamente, ha llovido mucho.

Precisamente, ésa fue una de las tareas que me impulsó a presentarme como Decano hace ahora ya cinco años: el hecho de que el traslado inicial desde nuestra antigua ubicación a la que hoy ocupamos fue, en su día, un tanto precipitado. De hecho, permanecimos más de dos cursos como auténticos “okupas”, ya que el nuevo Edificio todavía no contaba con los permisos preceptivos. Ello, unido a la falta de información respecto del proyecto, provocó una excesiva compartimentación del espacio, que no se ajustaba a las necesidades de la plantilla y a la propia coherencia que implica una distribución por áreas de conocimiento. Así que, enfrentándonos a un delicado equilibrio de intereses, decidimos asumir la hercúlea tarea de reformar los espacios destinados al profesorado, para lo que conté en especial con la inestimable ayuda y apoyo de la Vicedecana de docencia, la profesora Mónica Siota, quien, a causa de ello, en más de una ocasión hubo de cargar (literalmente) con pesadas labores que en nada se ajustaban a las obligaciones propias de su puesto.

Las obras en el Edificio (incluyendo también ciertos toques de redecoración y aislamiento térmico de las aulas) se llevaron no sólo la mayor cantidad del exiguu presupuesto del que disponíamos, sino también buena parte de la paciencia y sosiego necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo decanal. Ello sin olvidar las tensiones con los Vicerrektorados implicados, cuyo apoyo a nuestro proyecto oscilaba tanto que en más de una ocasión estuvo a punto de naufragar. De hecho, las obras fueron dilatándose tanto que hubo de asumir el actual equipo la misión de concluiras, algo que ha sucedido felizmente este mismo año, con satisfacción de todos.

Al margen de estas tareas, más propias de un contratista que de un Decano, otro de los grandes proyectos que me correspondió llevar a cabo en la Facultad fue la puesta en marcha del grado en Derecho. Como es bien sabido, entre las



De esquerda a dereita (maio de 2012), Miguel Michinel (Decano da Facultade de Dereito), Marcos Vázquez (Director da Escola de Práctica Xurídica do Colexio de Avogados de Ourense e tamén Coordinador profesional do Máster Universitario en Avogacía), Arturo González (Decano do Colexio de Avogados de Ourense), Salustiano Mato (Reitor da Universidade de Vigo) e María Lameiras (Vicerreitora do Campus de Ourense), o día da signatura do convenio que fixo posible ofrecer no Campus de Ourense o Máster en Avogacía.

continuas reformas impulsadas por el tristemente célebre “Plan Bolonia”, destaca la conversión de los antiguos títulos de licenciatura en los nuevos grados, pasando de cinco a cuatro cursos. Afortunadamente, no fui yo el encargado de gestar todo el proceso, sino que me limité a heredar un proyecto ya aprobado en el marco de la gestión del equipo anterior.

No obstante, sí debimos hacer frente a los retos, docentes y logísticos, que implicaba el nuevo escenario. Como, por ejemplo, dotar de ordenadores a un aula entera para poder impartir la asignatura “Nuevas Tecnologías aplicadas al Derecho”, algo de lo que debimos ocuparnos prácticamente de un día para otro. En este sentido, quiero agradecer desde aquí especialmente la actitud de los alumnos de la primera promoción del Grado, que fueron nuestros involuntarios “conejiillos de indias” y que, siempre con paciencia y buena educación, soportaron los eventuales deficiencias de un proceso que a nosotros mismos llegó a desbordarnos en algún que otro momento.

Especial interés pienso que tiene aquí detenerse en un aspecto que, poco a poco, ha ido cobrando relevancia dentro de las actividades que ocupan a los equipos decanales actualmente, y que también nos correspondió abordar como equipo en el marco del impulso al nuevo grado en Derecho: los procedimientos de calidad. De nuevo, gracias primero a la ya citada profesora Siota y, después, a la profesora Francisca Fernández Prol, pude delegar con eficacia una de las tareas más ingratas y absurdas que han sido creadas para la molestia de los Decanatos en la actualidad, sin ningún tipo de repercusión (salvo la negativa) en aquello que se pretende mejorar, esto es, la calidad del Centro. Ojalá algún día se reflexione adecuadamente sobre punto, la auténtica necesidad de implementar esos procedimientos y la oportunidad de su pervivencia.

Otra tarea que marcó buena parte de la actividad del Decanato, especialmente al final del período que me correspondió, fue la preparación del Máster Universitario de la Abogacía. De nuevo, sus orígenes se encuentran en el Plan Bolonia que, en el marco de la homologación de títulos en la U.E., provocó la doble decisión por parte del Gobierno español, de que los graduados en Derecho deban cursar un máster específico y, además, presentarse a un examen

nacional, para poder ejercer la abogacía. Al margen de que alguna de estas decisiones está siendo hoy día objeto de revisión, en su momento nos obligó a diseñar un máster, de común acuerdo con la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo. De nuevo, interminables reuniones que dieron como resultado el curso que a día de hoy se ofrece, finalmente coordinado por la entonces -y todavía- Secretaria de la Facultad, la profesora Dolores Fernández Fustes.

En verdad, a lo largo de todo el periplo decanal hubo momentos de todo tipo. A nivel personal, debo decir que uno de los más amargos fue la muerte de mi padre, que siempre fue un soporte fundamental a lo largo de toda mi carrera académica, y que se sintió especialmente orgulloso de mi nombramiento como Decano. En este sentido, el verano de 2011 fue especialmente amargo, aunque toda la Facultad, tanto el personal de administración como el docente, me brindó un apoyo que fue imprescindible para poder concluir mi mandato. De hecho, también otro fallecimiento especialmente triste había marcado el inicio de mi decanato, el de Jaime Armada, el jefe de conserjería del Edificio desde que, en el año 2000, nos habíamos trasladado.



Con Miguel Michinel comezou unha intensa transformación estrutural e estética dos espazos da Facultade de Dereito, co fin de mellorar a funcionalidade e a imaxe académica. Na fotografía (maio de 2011), a entrada do Edificio Xurídico-Empresarial o día da presentación do mural "En rede", que dende entón decora as súas paredes.

Realmente, considero que los expuestos han sido los aspectos que tuvieron mayor impacto en mi período como decano, al menos desde mi punto de vista. Obviamente, eso no impide que hubiera cientos o miles de detalles y anécdotas que no pueden ser glosados aquí, bien porque algunos los he olvidado, bien porque multiplicaría por cien el número de páginas que me han solicitado. Tantas reuniones de comisiones, Juntas de Facultad, actos de representación, inauguración de cursos, seminarios, etc... Pero, en todo caso, además de considerar que en todo momento se trató de una labor de equipo, con los miembros ya citados (a los que debo unir al profesor Virxilio Rodríguez Vázquez, actual Vicerrector de Campus y en aquél entonces coordinador del grado en Derecho), siempre contamos con la impagable ayuda de un personal de administración y servicios cuyo imprescindible trabajo resolvía la mayor parte del día a día del Centro. Tanto desde la Secretaría del Decanato, como desde Asuntos Económicos y Secretaría de alumnado se realizan tareas tan importantes para el buen funcionamiento de la Facultad como la del propio profesorado. Obviamente, a todo ese personal corresponden los aciertos en la gestión, ya que los errores que puedan haberse cometido son absoluta y única responsabilidad del que suscribe.

En fin, resulta siempre un poco violento tener que valorar el trabajo propio, aunque también es cierto que actualmente los profesores universitarios nos vemos constantemente obligados a realizar este ejercicio de petulancia. Así, por un lado, es inevitable pensar en todo lo que se pudo haber hecho y no se hizo; aunque, por otro lado, considerando las limitaciones económicas, de personal y de tiempo disponible, creo que, al menos, cumplimos con las líneas básicas del programa que nos habíamos trazado al presentarnos y nuestra Facultad quedó encaminada para abordar los nuevos retos que se avecinan, procedimientos de acreditación incluidos. En todo caso, me siento muy honrado de haber formado parte de un modo tan intenso de la aun breve historia de nuestro centro y de poder volver a celebrarlo dentro de los próximos 25 años, al cumplir los cincuenta.

